



Expediente: 4060/23

Carátula: AHUMADA MONICA BEATRIZ Y OTRO C/ MENDEZ BENZAL SERGIO DANIEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AHUMADA, MARIO ALBERTO-ACTOR/A

27290605895 - RUIZ FLORES, MARIA CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

20277308267 - AHUMADA, MONICA BEATRIZ-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4060/23



H101011529239

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: AHUMADA MONICA BEATRIZ Y OTRO c/ MENDEZ BENZAL SERGIO DANIEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 4060/23

FECHA DE INICIO: 28/06/2023

San Miguel de Tucumán, 04 de julio de 2023. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **MONICA BEATRIZ AHUMADA (DNI: 30090978) Y MARIO ALBERTO AHUMADA (DNI: 31182264)**, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. LC

Actuación firmada en fecha 05/07/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.